SOLICITUD-CONTRATO VIA T

MINITAC
SERVEI EMPRESA

1.- Los aparatos indicados en este contrato son propiedad de MINITAC SERVEI EMPRESA, B-60416666, y se rigen por estos pactos. La contractacion de estos aparatos implica conformidad y aceptación de estas normas.

2.- Este contrato tiene una duración indefinida, pero los aparatos caducan a los cinco años, que MINITAC SERVEI EMPRESA se les canbiara automáticamente antes de su caducidad.

3.- Los aparatos son personales e intransferibles. es obligatorio firmar el contrato, hacer un buen uso, a no utilizarlo para transacciones ilegales, a conservar el aparato adecuadamente y a prevenir de su perdida ,robo o hacer un uso incorrecto del mismo, si se produce algunos de estos propósitos, se tendra que comunicarlo inmediatamente a minitac servei empresa.

4.- El titular del contrato ha de comunicar obligatoriamente los cambios de domicilio, propiedad, banco o caja o cualquier otro cambio , para no provocar errores.

5.- Debido a su alto coste mecánico y de alta tecnología mecánica, tiene un coste de 10 euros anuales, sin ningún otro tipo de comisión.

6.- MINITAC SERVEI EMPRESA, como empresa dedicada a la comercialización de tarjetas de crédito, VIA T o dispositivos, estamos obligados a pedir un deposito o aval de 500 euros por aparato a tarjeta. Los cuales MINITAC devolverá automáticamente al finalizar el contrato o por devolución del mismo. Esta fianza no se hará efectiva si hay acuerdo entre las dos partes.

7.- El periodo de facturación sera de día 27 a día 27 del siguiente mes, debido a las empresas concesionarias de autopista, pueden quedar pasos pendientes para el mes siguiente, dichas empresas son las que nos dan la información para poder facturar mensualmente.

8.- MINITAC SERVEI EMPRESA le enviara una factura mensual con el I.V.A. deducido, para su fácil recuperación.

9.- Le recordamos también que nuestros VIA T o dispositivos, están apuntados a todos los planes de descuento que proporcionan las autopistas españolas.

10.- MINITAC SERVEI EMPRESA puede rescindir este contrato por:
Incumplimiento de este contrato, insolvencia, un mal uso del aparato. etc

11.- MINITAC agradece vuestra colaboración, quedando a vuestra disposición, un cordial saludo...

COMPROVACIÓN DE DATOS

Solicitud Empresa o Autónomo

Núm. Socio: .....

Empresa o Particular ..... NIF .....
A la atención de D. .....
Activitad .....
Calle .....
..... C.P. .....
Población ..... Tel. .....
Província ..... Fax .....
E-mail: .....
www. .....

Tipo de descuento: BONOTAC ☐ TACCONSUM ☐

Datos bancarios, Banco o Caja:

Entitad	Oficina	D.C.	Número de cuenta

Les agradecería que con cargo a mi cuenta/ libreta, atiendan hasta nuevo aviso los recibos mensuales presentados.
Firma

Passatge del Doctor, 6 • 08392 SANT ANDREU DE LLAVANERES (Barcelona)
Tels. 607 60 36 45 • Fax 93 792 75 33